

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5600** *Orden JUS/890/2016, de 26 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bilbao Eguía a favor de don Francisco Javier Bermejillo Jentoft.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bilbao Eguía, a favor de don Francisco Javier Bermejillo Jentoft, por fallecimiento de su padre, don Jesús María Hilario Bermejillo y Bilbao.

Madrid, 26 de mayo de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.